

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA	Versión:2.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residía, etc., no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido en el requerimiento por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que, contra el Auto de apertura a periodo probatorio por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, no se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	AUTO No.
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES	TEODORA PINZON MANRIQUE	37178905	RECIBE TERCERA PERSONA	0098 - 06/09/2021
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	CIUDAD DEL RODEO	MYRIAN ARIAS FIGUEREDO	60435712	RECIBE TERCERA PERSONA	0097 - 06/09/2021
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES	LIDIA QUINTERO MARTINEZ	37290783	NO RESIDE	0096 - 06/09/2021

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: martes 19 de octubre de 2021

Fecha de desfijación: martes 26 de octubre de 2021


ERILES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Andrea Marin

Revisó: Tatiana Ferez

Aprobó: Marcela Rey Hernandez